





PASO A PASO para el cargue de documentos del fondo Mindefensa Ley 1699 de 2013

Convocatoria 2025-1









PROCESO DE CARGUE DE DOCUMENTOS

Una vez finalices el diligenciamiento de tu formulario, **recibirás en tu correo electrónico** (El registrado en el formulario de inscripción), en un plazo máximo de 48 horas un enlace **para acceder a la plataforma donde deberás cargar los siguientes documentos:**

Fotocopia del documento de identidad vigente y legible del aspirante (ambas caras).

Copia del carné de beneficiario de la Ley 1699 de 2013 que expida el Ministerio de Defensa Nacional; para los hijos menores de 25 años a quien se le haya cedido el beneficio, presentar la certificación expedida por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.

Copia de recibo de servicio público de su lugar de residencia en el que se constate el estrato socioeconómico.

Recibo de matrícula, certificación o constancia de admisión del programa académico expedida por la Institución de Educación Superior o Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano para el periodo 2025 -1.

PROCESO DE CARGUE DE DOCUMENTOS

Recibo de pago de la matrícula del semestre próximo a cursar o certificado /constancia en el que se evidencien los requisitos, valor matricula, programa, institución, periodo 2025-1.



- Copia del resultado del examen de Estado de la educación media (SABER 11°) o de la prueba de estado equivalente. Para aspirantes de primer semestre de pregrado y aquellos que aspiren a cursos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- Certificado de notas del último periodo aprobado, expedido por la IES. Para aspirantes de segundo semestre en adelante
- Copia de certificación bancaria a nombre del aspirante no mayor a 30 días.
- Copia del documento de identificación del deudor solidario legible y por ambas caras



Copia del documento de identificación del apoderado legible y por ambas caras, si el aspirante es menor de edad.



Copia del formulario de inscripción del ICETEX debidamente diligenciado.

EJE/MPLO DEL CORREO QUE RECIBIRÁS:

2

Recuerda tener capacidad disponible en la bandeja de entrada de tu correo para recibir nuevos mensajes y revisa tu bandeja de correos no deseados o spam, en ocasiones pueden llegar los correos en esas bandejas.

En el correo te indicarán tu usuario, que es tu mismo correo y la contraseña para acceder al enlace que te remiten en el correo.



¡Carga tus documentos y continúa tu proceso! Nos Unimos, Lo Logramos <tucredito@icetex.gov.co> Qlunes, 14 de agosto de 2023 15 13 32 Apreciado aspirante: Tu formulario de inscripción al Fondo ha sido recibido con éxito. Para completar tu proceso de inscripción, debes presentar los documentos señalados en los términos de referencia de la convocatoria, ingresando a través del siguiente enlace: https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/ Tu usuario y clave de acceso son los siguientes: USUARIO: Tu usuario es el correo electrónico que registraste en el formulario CONTRASEÑA: 065D8F8C03D629AEE0636204010A8035 La presentación de documentos solo será válida dentro de las fechas de inscripción, establecidas en el cronograma de la convocatoria. Por favor revisalas y envía los documentos en los tiempos allí señalados. Si ya realizaste este proceso, por favor haz caso omiso a este mensaje. ICETEX El contenido de este documento v/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvienoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar

Cuando ingresas al link remitido: https://aplicaciones.icetex.gov.co/ CargueArchivos/ deberás acceder con el usuario y contraseña que te fue remitido.

Una vez ingreses al enlace, verás el siguiente pantallazo, donde debes ingresar tu usuario y la contraseña remitida a tu correo.

Para poder acceder, **no debes dejar espacios, antes o después** de ingresar tu usuario y contraseña.

G A No se	guro ictxsrvnetcor02//CETEX_CargueArchivos	A* 12 D 12 @ %
	TEX	Iniciar sesión
Iniciar sesió	n.	
Ingrese sus datos	para iniciar sesión.	
Usuario		
Contraseña		
Captcha:	19+6=? effesh he answer is	
ir	igrese por favor la respuesta de la operación. Iniciar sestion ¿Olvidó su contraseña?	
	OICETL	
		∧ ^{ESP} ⊕ d0 m 315p

Recuerda realizar la operación matemática indicada para tu caso.

KES Pendente de Cargure: Es el estudo que el isposinte presenta cuando tiene KEETEX Pendente de Cargure: Es el estudo que el aspirante presenta cuando te KEETEX en adesenación: Es el estudo que ingrais CERCIC cuando el aportar KETEX en adesenación: Es el estudo que ingrais CERCIC cuando el aportar KEETEX en adesenación: Es el estudo que ingrais CERCIC cuando el aportar KEETEX en adesenación: Es el estudo que ingrais CERCIC cuando el aportar KEETEX en adesenación: Es el estudo que ingrais aCERCIA en poderate reison KEETEX en adesenta Es el estudo que se presenta cuando la institución de Educación KEETEX en reisolad: Es el estudo que se presenta cuando SEETEX ha revisado y solicitud de criedto.	pendente cargar documentos para legalizar ene pendente cargar documentos para legalizar nor (ES) quando el aspante presenta una nonsistencia en algún documento y able corregit presenta una incursiona el agún documento y ober corregit. de legalización y está pendente de que la institución de Educación Superior (ES) los revise. In do documento cargando por el agrarante. Superior (ES) ha revisado y aprobado tes documentos del asparante. Aprotecido tes documentos del asparantes. Uma vez obregas este estado daremos inicio con la evaluación de fu	
7002124 Wence: 24/01/2025 FONDOS MINDEFENSA LEY 1699 DE 2013	esas al cargue de documentos haciendo clic en Jo de tu registro <u>en</u> azul	el
SCETUX Pendende cargan		

Cuando des clic al código debes realizar el cargue de los documentos que apliquen de acuerdo con tu postulación al programa académico. De acuerdo con lo indicado en la convocatoria del Fondo, la cual puedes consultar en la página web del ICETEX donde se encuentra toda la información:

https://web.icetex.gov.co/es/-/administracion-del-ministerio-de-defensa-nacional

No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	Fotocopia del documento de identidad vigente y legible del aspirante (ambas caras)	8	Sin carga	Elegir archivo Bergue el archivo.
				Debes presionar en "Elegir Archivo" para habilitar el cargue del PDF para cada ítem, alli subirás la información requerida para cada espacio.

Al realizar el respectivo cargue, verifica que el estado de cada uno de los documentos los cuales son obligatorios para tu proceso, se evidencie el estado **"Cargado"**

Cuando hayas subido todos tus soportes en PDF, legibles, sin contraseñas y claros, deben presionar el botón **"Finalizar"** para que se inicie la validación de tus documentos.

No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	Fotocopia del documento de identidad vigente y legible del aspirante (ambas caras)	SI	Cargado	Eliminar
2	Copia del camé de beneficiario de la Ley 1699 de 2013 que expida el Ministerio de Defensa Nacional; para los hijos menores de 25 años a quien se le haya cedido el beneficio, presentar la certificación expedida por la DIVRI del MDN	SI	Cargado	Eliminar
3	Copia de recibo de servicio público de su lugar de residencia en el que se constate el estrato socioeconómico	SI	Cargado	Eliminar
4	Recibo de matricula, certificación o constancia de admisión del programa acadêmico expedida por la Institución de Educación Superior o Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano para el periodo 2025 -1.	S spice	Cargado	Eliminar
5	Recibo de pago de la matricula del semestre próximo a cursar o certificado /constancia en el que se evidencien los requisitos, valor matricula, programa, instlución, periodo 2025-1.	8	Cargado	Eliminar

Es importante que cuando cargues tus documentos **realices seguimiento al estado de validación** de estos, lo puedes hacer ingresando al mismo enlace y con la misma contraseña enviada a tu correo, en caso de que encuentres el estado "En subsanación" quiere decir que debes corregir alguno de tus documentos, si encuentras que el estado es "verificado" quiere decir que los documentos cargados son correctos.

No olvides hacer seguimiento a tu olicitud, hasta que se registre en **"verificado"**.

Procura tener tus **documentos en regla,** para no tener que corregir más adelante.



